

## Retórica, tecnologías, receptores

Tomás Albaladejo

Universidad Autónoma de Madrid

En su ya clásica obra *Oralidad y escritura. Tecnologías de la palabra*, Walter J. Ong afirma que la escritura hizo posible la constitución y el afianzamiento del arte de la palabra oral, al permitir que persistieran como textos escritos los tratados sobre un discurso que era fundamentalmente oral<sup>1</sup>. Una tecnología comunicativa como es la escritura<sup>2</sup> funcionó, así,

---

<sup>1</sup> ONG, W. J.: *Oralidad y escritura. Tecnologías de la palabra*, Fondo de Cultura Económica, México, 1987, 18-19; véase también ONG, W. J.: *Rhetoric, Romance, and Technology: Studies in the Interaction of Expression and Culture*, Cornell University Press, Ithaca - Londres, 1971.

<sup>2</sup> En el sentido metonímico que implica en la mayoría de los casos el uso de la palabra 'tecnología'. Así emplea el término Ong: «Muchas de las características que hemos dado por sentadas en el pensamiento y la expresión dentro de la literatura, la filosofía y la ciencia, y aun en el discurso oral entre personas que saben leer, no son estrictamente inherentes a la existencia humana como tal, sino que se originaron debido a los recursos que la tecnología de la escritura pone a disposición de la conciencia humana», ONG, W. J.: *Oralidad y escritura*, cit., 11, y así es usado en este artículo. En realidad, mucho de lo que llamamos tecnología es, estrictamente hablando, técnica. La tecnología estudia la técnica y, por metonimia, la palabra correspondiente a la ciencia sustituye a la que designa su objeto. No obstante, la sustitución de 'técnica' por 'tecnología' suele estar sometida a la restricción que va unida a la asociación de tecnología con técnica basada en dispositivos mecánicos o electrónicos, caso que no es el del uso de Ong. De acuerdo con esto, el diccionario de Seco, Andrés y Ramos define 'tecnología', en su primera acepción, como «Técnica mecánica», SECO, M., ANDRÉS, O. y RAMOS, G.: *Diccionario del Español Actual*, Aguilar, Madrid, 1999, vol. 2, 4266. El *Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua* define 'tecnología' en su primera acepción como sigue: «Conjunto de los conocimientos propios de un oficio mecánico o arte industrial» y en su cuarta acepción: «Conjunto de los instrumentos y procedimientos industriales de un determinado sector o producto», *Diccionario de la Lengua Española*, Real Academia Española, Madrid, 1992, 21ª ed., 1383. La siguiente definición no tiene implicación metonímica: «el estudio sistemático de las técnicas para el diseño, producción y distribución de bienes y servicios», MUÑOZ, E.: «Tecnología», GINER, S., LAMO DE ESPINOSA, E. y TORRES, C.: *Diccionario de Sociología*, Alianza, Madrid, 1998, 772-774. Esta definición, que no anula la basada en el uso metonímico, es aplicable a la comunicación: la producción del texto oral o escrito y su transmisión están ligadas a la tecnología. Así pues, metonímicamente se suele utilizar el término 'tecnología' para designar una serie de técnicas basadas en determinados dispositivos mecánicos y electrónicos, pero ello no excluye su uso para designar técnicas que no están basadas en tales dispositivos. Manuel Castells se ocupa de las tecnologías de la información: «Entre las tecnologías de la información incluyo, como todo el mundo, el conjunto convergente de tecnologías de la microelectrónica, la informática (máquinas y software), las telecomunicaciones/televisión/radio y la optoelectrónica», CASTELLS, M.: *La era de la información: economía, sociedad y cultura*, Vol. 1: *La sociedad red*, Alianza, Madrid, 1997, 56; añade este autor entre las tecnologías de la información la ingeniería genética y sus aplicaciones, al ocuparse ésta de descodificar, manipular y reprogramar códigos de los seres vivos, *ibidem*. Hay que decir que el concepto de información implica el de comunicación, pero que puede haber comunicación sin información; *ibidem*, 41 ss., MARTÍNEZ ARNALDOS, M.: *Lenguaje, texto y mass-media. Aproximación a una encrucijada*, Universidad de Murcia, Murcia, 1990, 29-48. La comunicación retórica consta de muchos elementos que no son información; véase GARCÍABERRIO, A.: *Teoría de la Literatura (La construcción del significado poético)*, Cátedra, Madrid, 1994, 2ª ed. revisada y ampliada, 198 ss.

desde tiempos muy antiguos, al servicio de la comunicación oral. Y es que la emisión de discursos públicos orales, que es la oratoria como práctica o actividad englobada en la retórica entendida como teoría de esa actividad pero también como conjunto de teoría y práctica de la misma, ha estado vinculada desde su nacimiento a las tecnologías que han podido ofrecerle una potenciación de su actividad, de sus resultados y de sus efectos. No hay duda de que la escritura permitió que en la Antigüedad se instaurara una sólida técnica de codificación de los discursos orales, la retórica que ha llegado hasta nuestros días como *rhetorica recepta*<sup>3</sup>. Pero la escritura no sólo ha colaborado con la retórica de este modo, sino también sirviendo de instrumento auxiliar del que dispone el orador para preparar su discurso, haciendo esbozos, elaborándolo y reelaborándolo con ayuda parcial o total de la escritura, aunque su pronunciación llegue a hacerse con ausencia de lo escrito, que puede desaparecer una vez que sobre la construcción inventiva, dispositiva y elocutiva ha actuado la memoria del orador.

La imprenta, que está unida a la tecnología de la escritura, ha tenido también una gran influencia en la retórica en la medida en que hizo posible la difusión masiva<sup>4</sup> de discursos orales que habían sido puestos por escrito con vistas a su publicación, así como la de los propios tratados de retórica. De esta manera, la imprenta ha contribuido a que tanto los discursos como la propia retórica llegaran a conjuntos de receptores que eran cada vez mayores. La imprenta proporciona un medio de difusión escrita a los discursos contruidos para la oralidad; tiene una vinculación complementaria con la retórica en la prensa, medio de comunicación que desempeña un importante papel al reproducir impresos en su totalidad, en parte o en resumen, discursos que han sido comunicados oralmente<sup>5</sup>. Esta función no carece de importancia, pues supone una contribución a la difusión del discurso a un mayor número de receptores, que son ahora lectores y no oyentes. Esta difusión, no obstante, se lleva a cabo con pérdida o con transformación sustancial de la operación de acción o pronunciación.

Salvo en los casos en los que han permitido la difusión escrita de discursos orales, ni la escritura ni la imprenta, como tecnología asociada a aquélla, han actuado como vehículos sustitutivos de una comunicación retórica estrictamente oral<sup>6</sup>. Sí han funcionado, en relación con el discurso oral, como tecnologías colaboradoras, llegando a ejercer influencia incluso en la propia organización del discurso —sobre todo la escritura—, pero no en lo que es su emisión en la oralidad.

Han sido principalmente las tecnologías de carácter electrónico las que comenzaron a actuar en la oralidad de la comunicación con la finalidad inicial de servir de apoyo vehicu-

<sup>3</sup> Para el concepto de *rhetorica recepta*, véase ALBALADEJO, T.: *Retórica*, Síntesis, Madrid, 1989, 29; ALBALADEJO, T.: «Textualidad y comunicación: persistencia y renovación del sistema retórico (La *rhetorica recepta* como base de la retórica moderna)», RUIZ CASTELLANOS, A., VIÑEZ SÁNCHEZ, A. y SÁEZ DURÁN, J. (coords.): *Retórica y texto. III Encuentro Interdisciplinar sobre Retórica, Texto y Comunicación*, Universidad de Cádiz, Cádiz, 1998, 3-14.

<sup>4</sup> Véase al respecto McLUHAN, M.: *La galaxia Gutenberg*, Aguilar, Madrid, 1972; MARTÍNEZ ARNALDOS, M.: *Lenguaje, texto y mass-media*, cit.; BUELL, T.: «McLuhan, Ramus and Rhetoric», *The Canadian Journal of Rhetorical Studies* (7, 1996), 29-41.

<sup>5</sup> ALBALADEJO, T.: «El texto político de escritura periodística: la configuración retórica de su comunicación», GARRIDO MEDINA, J.: *La lengua y los medios de comunicación*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, tomo I, 1999, 390-396.

<sup>6</sup> KENNEDY, G. A.: *A New History of Classical Rhetoric*, Princeton University Press, Princeton, 1994, 28.

lar que hiciera más fácil la audición y, por tanto, la interpretación de los discursos orales. Se facilita así la comunicación de los discursos que son pronunciados en espacios en los que, a pesar de todas las intervenciones arquitectónicas con las que se intenta potenciar las cualidades acústicas, intervenciones que son también de índole tecnológica, la comunicación oral podía encontrarse dificultada. Se trata, pues, de superar barreras de carácter físico, para lo que, cuando la arquitectura había alcanzado sus límites en su colaboración con la oratoria, se utilizó, una vez que pudo disponerse de ella, la prótesis tecnológica de la megafonía. El fin de la colocación de micrófonos en las cámaras de representación política<sup>7</sup> o en otros lugares en los que se pronuncian discursos públicos es, por un lado, asegurar que los oyentes perciban bien el discurso, así como hacer posible que el número de personas que lo oyen sea el mayor posible y, por otro lado, disminuir el esfuerzo que haya de realizar el orador, supliendo parte de aquél con esta ayuda amplificadora. La aportación de la tecnología de los micrófonos cumple así una función de mediación<sup>8</sup>, mejorando, en principio, el resultado final de la comunicación oratoria. Sin modificar el discurso, o modificándolo sólo exteriormente, en cuanto a la voz del emisor en la operación de pronunciación, los micrófonos amplían el alcance de su audición y de su interpretación.

La gran revolución en la mediación tecnológica en relación con los discursos oratorios es la que han supuesto los medios de comunicación relacionados con la oralidad, concretamente la radio y la televisión, con la incorporación en ésta de lo visual<sup>9</sup>. La conexión entre retórica y tecnología, que incide en la comunicación de masas<sup>10</sup>, tiene una gran influencia en la determinación de los receptores<sup>11</sup>. Como explica Wright, la comunicación de masas implica un auditorio grande, heterogéneo y anónimo<sup>12</sup>. A propósito de esta mediación interesan

<sup>7</sup> Véase CAZORLA, L. M.: *La oratoria parlamentaria*, Espasa-Calpe, Madrid, 1985, 111-113.

<sup>8</sup> La mediación en la que interviene este soporte tecnológico es de carácter externo. La mediación externa se diferencia de la interna en que ésta requiere la presencia activa de un mediador-intérprete que es quien traduce, comenta o edita y, en definitiva, transforma y transfiere a los receptores el texto objeto de tal mediación; en cambio, la mediación externa se limita a posibilitar o facilitar la llegada del texto a los receptores; véase ALBALADEJO, T.: «Del texto al texto. Transformación y transferencia en la interpretación literaria», RAMÓN TRIVES, E. y PROVENCIO GARRIGÓS, H. (eds.): *Estudios de lingüística textual. Homenaje al Profesor Muñoz Cortés*, Universidad de Murcia, Murcia, 1998, 31-46.

<sup>9</sup> Con la consiguiente prolongación de la imagen pública; véase HERNÁNDEZ GUERRERO, J. A.: «De la *actio* de Quintiliano a la "imagen pública"», ALBALADEJO, T., DELRÍO, E. y CABALLERO, J. A. (eds.), *Quintiliano: Historia y actualidad de la retórica*, Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 1998, vol. I, 87-100; GARRIDO MEDINA, J.: «Oralidad, escritura, imagen: discurso y texto», GARRIDO MEDINA, J.: *La lengua y los medios de comunicación*, cit., 65-73. Manuel Martínez Arnauldos ha estudiado la problemática de la producción textual en los diferentes medios de comunicación; MARTÍNEZ ARNALDOS, M.: *Lenguaje, texto y mass-media*, cit., 111-166.

<sup>10</sup> Para Wright, «el desarrollo tecnológico ha hecho posible una nueva forma de comunicación humana: la comunicación de masas», WRIGHT, C. R.: *Comunicación de masas. Una perspectiva sociológica*, Paidós, México, 1995, 15. Para una completa visión del fenómeno con una fundamentación lingüística y textual, véase el imprescindible libro de MARTÍNEZ ARNALDOS, M.: *Lenguaje, texto y mass-media*, cit. De gran interés es ECO, U.: *Apocalittici e integrati. Comunicazioni di massa e teorie della cultura di massa*, Bompiani, Milán, 1977.

<sup>11</sup> A propósito del receptor retórico, véase ALBALADEJO, T.: «Sobre la posición comunicativa del receptor del discurso retórico», *Castilla. Estudios de Literatura* (19, 1994), 4-16; ALBALADEJO, T.: «A propósito del receptor en el arte de lenguaje: de retórica a literatura», *Salina. Revista de Lletres* (10, 1996), 226-229.

<sup>12</sup> WRIGHT, C. R.: *Comunicación de masas*, cit., 15, 63-98. Véase también MARTÍNEZ ARNALDOS, M.: *Lenguaje, texto y mass-media*, cit., 168 ss.

especialmente los discursos oratorios políticos<sup>13</sup>, tanto los de carácter epidíctico, ante los que los oyentes no deciden, como los de carácter deliberativo, a propósito de los cuales los oyentes toman decisiones<sup>14</sup>. Es en este punto necesario tener en cuenta las diferencias que, dentro de la clase de los discursos políticos deliberativos, hay entre los discursos deliberativos parlamentarios y los discursos deliberativos electorales, que, sin duda, son los que en mayor medida resultan afectados por esta mediación tecnológica<sup>15</sup>. Los discursos políticos parlamentarios y los electorales son deliberativos en la medida en que sus oyentes (o parte de sus oyentes) toman decisiones sobre hechos que son principalmente futuros, sobre propuestas de realidad<sup>16</sup>.

La radio tuvo gran importancia como instrumento tecnológico de mediación externa en los discursos políticos electorales. Este medio era el que, antes de que se extendiera la televisión, llevaba los discursos de las concentraciones electorales a oyentes que se hallaban en muchos casos a gran distancia de los lugares en los que eran pronunciados, llegando a producirse, en locales públicos e incluso en plazas y calles en la España de los años 30, audiciones multitudinarias de las transmisiones radiofónicas de los discursos cuando no eran abundantes los aparatos de recepción radiofónica. El auditorio del discurso se ampliaba gracias a la radio. El orador hablaba para los oyentes que se encontraban con él en el lugar de pronunciación del discurso, pero también para aquéllos que le oían gracias a la mediación tecnológica de la radiodifusión.

Actualmente la radio también participa en la ampliación de los auditorios de los discursos políticos, pero con limitación casi exclusiva a la transmisión de algunos discursos políticos epidícticos y de los discursos políticos parlamentarios que se pronuncian en ocasiones especiales de la actividad de las cámaras de representación política, como son las sesiones de investidura o los debates sobre el estado de la Nación, que, por lo general, también son transmitidos por la televisión. No se producen, normalmente, en España alocuciones de quietud

---

<sup>13</sup> DELÁGUILA, R. y MONTORO, R.: *El discurso político de la transición española*, Centro de Investigaciones Sociológicas - Siglo XXI, Madrid, 1984; CAZORLA, L. M., *La oratoria parlamentaria*, cit.; PUJANTE, D. y MORALES, E.: «Discurso político en la actual democracia española», CARBÓ, T. y MARTÍN ROJO, L. (coords): *Análisis de discurso en España hoy*, volumen de *Discurso* (21-22, 1996-1997), 39-75; DEL RÍO, E., CABALLERO, J. A. y ALBALADEJO, T. (eds.): *Quintiliano y la formación del orador político*, Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 1998; 61-70; FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, A. y GARCÍA-BERRIO HERNÁNDEZ, A. P.: «Una retórica del siglo XX: persuasión publicitaria y propaganda política», ALBALADEJO, T., CHICO RICO, F. y DEL RÍO SANZ, E. (eds.), *Retórica hoy*, volumen de *Teoría/Crítica* (5, 1998), 137-162; FERNÁNDEZ LAGUNILLA, M.: *La lengua en la comunicación política* (vol. I: *El discurso del poder*; vol. II: *La palabra del poder*), Arco/Libros, Madrid, 1999; LÓPEZ EIRE, A.: «Retórica y política», CORTÉS GABAUDAN, F., HINOJO ANDRÉS, G. y LÓPEZ EIRE, A. (eds.): *Retórica, Política e Ideología. Desde la Antigüedad hasta nuestros días*, LOGO, Salamanca, Vol. III, 99-139; LÓPEZ EIRE, A. y DE SANTIAGO GUERVÓS, J.: *Retórica y comunicación política*, Cátedra, Madrid, 2000.

<sup>14</sup> Según la clasificación aristotélica, vigente como determinación de tres grandes tipos fundamentales de discurso retórico: deliberativo, en el que el oyente decide sobre hechos futuros, judicial, en el que lo hace sobre hechos pasados, y epidíctico o demostrativo, en el que el oyente no toma decisiones; ARISTÓTELES: *Retórica*, ed. bilingüe griego-español de TOVAR, A., Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1971, 1358a36-1358b8.

<sup>15</sup> Es de interés al respecto DADER, J. L.: «Retórica mediática frente a cultura política autóctona: La encrucijada de la comunicación política electoral española entre la 'americanización' y el pluralismo democrático tradicional», *Cuadernos de Información y Comunicación* (4, 1999), 63-87.

<sup>16</sup> Véase ALBALADEJO, T.: «Retórica y propuesta de realidad (La ampliación retórica del mundo)», *Tonos Digital* (1, 2000), <http://www.tonosdigital.com/>

nes desempeñan altas magistraturas del Estado a los ciudadanos únicamente por radio, siendo éstas, por otro lado, en los canales usuales de televisión infrecuentes o limitadas a ocasiones especiales, como es el caso de los discursos de Navidad o Año Nuevo o de discursos motivados por circunstancias extraordinarias. En cambio, en algunos países, como Estados Unidos, no es extraño que el Jefe del Estado se dirija a los ciudadanos por radio sin que ese discurso sea emitido a la vez por televisión. Por otro lado, hay que aclarar que los discursos de estas alocuciones por radio no suelen pertenecer al género oratorio deliberativo, sino más bien al epidíctico, género que también acoge discursos políticos.

La radio supuso, pues, un soporte tecnológico que multiplicó la proyección del discurso del orador dando como resultado la configuración de un auditorio no sólo mayor que el que podemos llamar *auditorio inmediato*, sino también más difícilmente determinable. La tecnología radiofónica permite la proyección, más allá de los límites naturales de la situación retórica y de la microestructura oral del discurso, resultado de la operación de elocución, así como de las operaciones implicadas por ésta, la disposición y la invención. En cuanto a la operación de acción o pronunciación solamente son objeto de la proyección tecnológica que proporciona la radio los aspectos propios de la voz, no así los del gesto y el movimiento, que, junto a aquélla, son imprescindibles en esta operación. La radio proyecta el discurso en la oralidad orientada a la correspondiente auralidad de los receptores que son oyentes en la mediatez propiciada por la tecnología.

La televisión actúa como soporte tecnológico que subsana la ausencia de visualidad en la radio y, así, proyecta no sólo la microestructura oral del discurso, sino la operación de acción o pronunciación completa. Por televisión, como por radio, son transmitidos los discursos políticos parlamentarios que se pronuncian en situaciones especiales, como la investidura de Presidente del Gobierno, el debate sobre el estado de la Nación, etc. También es medio de transmisión de los discursos electorales incluidos en los espacios asignados en las elecciones a los partidos en los medios públicos de comunicación, pero no suele serlo de la transmisión de los discursos electorales completos pronunciados en los actos electorales, discursos que, por lo general, sólo parcialmente son objeto de transmisión, en diferido o en directo, en los programas de noticias.

Tanto la radio como la televisión obligan a replantearse la configuración de los auditorios. La determinación del auditorio es uno de los aspectos fundamentales de la actividad oratoria; Perelman y Olbrechts-Tyteca han escrito: «nos parece preferible definir el auditorio, desde el punto de vista retórico, como el *conjunto de aquellos en quienes el orador quiere influir con su argumentación*. Cada orador piensa, de forma más o menos consciente, en aquellos a los que intenta persuadir y que constituyen el auditorio al que se dirigen sus discursos»<sup>17</sup>. La mediatez que producen la radio y la televisión implica que el orador tiene que representarse la parte ausente del auditorio, a diferencia de lo que sucede en cuanto a la presencia, caracterizada por la inmediatez, de los que le oyen sin la ayuda de dichos medios tecnológicos.

La tecnología en la que se fundamentan los medios audiovisuales de comunicación constituye una prótesis comunicativa y es una interposición entre el orador y los receptores en el canal de emisión-recepción; puede determinar la construcción del discurso en la medi-

---

<sup>17</sup> PERELMAN, C. y OLBRECHTS-TYTECA, L.: *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*, Gredos, Madrid, 1989, 55.

da en que condiciona su comunicación. La mediatez que proporciona la tecnología de la transmisión impide que el orador lleve a cabo un control del auditorio como el que realiza en ausencia de esta tecnología. La inmediatez del discurso que es pronunciado sin la colaboración de medios de comunicación audiovisuales permite al orador ejercer un control del auditorio consistente en un examen continuo del mismo, en lo que puede considerarse una forma de realización constante y continua de la intelección<sup>18</sup>, operación retórica que consiste en el examen de la realidad. El orador, incluso en las situaciones retóricas en las que se ayuda con micrófonos, puede percibir las reacciones de los oyentes a su discurso, si bien éstas le serán tanto más perceptibles cuanto menor sea la distancia física que le separa de aquéllos. El control del orador sobre las reacciones del auditorio se produce principalmente de manera visual y auditiva. Y es gracias a este control como el orador puede, si lo considera necesario o conveniente, modificar, durante el desarrollo mismo de la pronunciación del discurso, la organización y el contenido de éste. La radio y la televisión eliminan, de este modo, la interactividad comunicativa simultánea a la comunicación, que para ser parcialmente reconstruida precisa de encuestas entre los receptores, si bien, como sucede en la prensa, los comentarios críticos que los discursos producen y que los mismos medios contienen pueden llegar a establecer una interactividad comunicativa posterior al discurso.

El hecho de que las transmisiones radiofónicas y televisivas multipliquen el número de oyentes de un discurso supone la instauración de una diferenciación entre el auditorio inmediato y el que podemos denominar *auditorio mediato*, que no sólo es, en general, más numeroso que aquél sino también menos conocido para el orador, aunque encuestas sociológicas y prospecciones de audiencia puedan paliar ese desconocimiento, y mucho menos controlable por aquél en cuanto a sus reacciones comunicativas como conjunto de receptores. El orador, no obstante, ha de tener presente en su comunicación discursiva el auditorio inmediato y el auditorio mediato, ha de hablar para los oyentes que ve y también para los oyentes que no ve porque reciben su discurso por medio de una tecnología interpuesta que permite superar la fragmentación espacial (y temporal en el caso de transmisiones diferidas o de grabaciones) del contexto de la comunicación retórica<sup>19</sup>.

La contribución de la radio y la televisión a la potenciación del discurso retórico y sus efectos, así como a la ampliación de su auditorio y por tanto de su difusión, es una tarea que es razonablemente asumida en la colaboración entre retórica y tecnologías. Saber resolver sin menoscabo para la palabra persuasivo-convincente la inevitable influencia de la tecnología en el discurso es responsabilidad principalmente de quienes practican la comunicación oratoria y de quienes teorizan sobre ella. El logro mayor que produce la tecnología de los medios audiovisuales es la ampliación del auditorio, que deja de estar constreñido al espacio y al tiempo, más o menos amplios, en los que tiene lugar la pronunciación del discurso.

El hecho de que la palabra llegue cada vez a más oyentes, a más personas que puedan interpretarla, es un beneficio indudable para la comunicación en la sociedad. Hay que tener en cuenta, no obstante, que el propio desarrollo tecnológico, al hacer posible el aumento del

---

<sup>18</sup> Sobre la intelección retórica, véase CHICO RICO, F.: *Pragmática y construcción literaria. Discurso retórico y discurso narrativo*, Universidad de Alicante, Alicante, 1987, 92-106; CHICO RICO, F.: «La *intellectio*. Notas sobre una sexta operación retórica», *Castilla. Estudios de Literatura* (14, 1989), 47-55.

<sup>19</sup> El orador puede dirigirse incluso a las generaciones futuras; véase GILL, A. M. y WHEDBEE, K.: «Rhetoric», VAN DIJK, T. A. (ed.), *Discourse as Structure and Process*, Sage Publications, Londres, 1997, 157-184, 163.

número de emisoras y canales, así como la multiplicidad de recepción dentro de un mismo canal gracias a sistemas como los de pago por visión en la televisión digital, permite el incremento de las posibilidades de elección por parte de los receptores, con la consiguiente fragmentación de los grandes auditorios en auditorios más pequeños y diversificados<sup>20</sup>. Pero hay que decir que esta diversificación del auditorio no anula la ampliación del mismo que suponen los medios de comunicación en relación con la situación vinculada a la ausencia de éstos; los receptores interesados continúan sintonizando las transmisiones de discursos que se pronuncian en ocasiones de interés y siguiendo los resúmenes y grabaciones parciales en los noticiarios. Además, hay que tener en cuenta que las nuevas posibilidades tecnológicas han permitido la creación de canales temáticos dedicados a transmitir toda la actividad de las cámaras de representación política. Además, en ocasiones especiales de gran interés se produce la coincidencia de diferentes canales en la transmisión de un mismo discurso oratorio, como, por ejemplo, el de dimisión de un Presidente de Gobierno o de un Jefe de Estado o el que pronuncian en un caso de catástrofe natural.

La expansión del auditorio no debe traducirse en la constitución de un auditorio inabarcable por el orador con su discurso; es evidente que esta ampliación hace patente la necesidad de incrementar los niveles de atención al auditorio, así como la necesidad de la reflexión sobre el mismo en una responsable operación de intelección y del ejercicio del *decorum* o adecuación del orador al auditorio con su discurso. La expansión del auditorio potencia la poliacroasis<sup>21</sup>, es decir, la multiplicidad de la audición y, por tanto, de la interpretación del discurso. A mayor número de oyentes, mayores son las posibilidades de poliacroasis por parte de los conjuntos de oyentes y de los oyentes individualmente considerados. Y esta mayor poliacroasis incrementa, a su vez, la necesidad de que los oradores tomen en consideración las distintas posibilidades de interpretación del discurso retórico cuya difusión se ha visto facilitada y potenciada por la tecnología.

Una de las formas que adopta la poliacroasis es la basada en la distinción entre los oyentes que ante los discursos retóricos están facultados institucionalmente para tomar decisiones y los que no. De este modo, la tecnología radiofónica y la televisiva llevan los discursos parlamentarios fuera de los ámbitos de decisión sobre los mismos, que son las cámaras de representación política. Esta traslación de los discursos parlamentarios, discursos deliberativos políticos con respecto a los cuales unos oyentes, los miembros de la cámara a la que son dirigidos, están facultados institucionalmente para tomar decisiones, implica que también puedan ser oídos e interpretados por oyentes que carecen de la facultad de decidir en cuanto a tales discursos. Por tanto, el gran auditorio de los discursos parlamentarios que es configurado por la tecnología de los medios audiovisuales tiene una composición muy heterogénea entre cuyos rasgos definidores y fragmentadores destacan los rasgos opuestos de

<sup>20</sup> M. CASTELLS: *La era de la información: economía, sociedad y cultura*, Vol. 1, cit., 369 ss.

<sup>21</sup> Noción y término propuestos a partir de *akróasis* (audición, interpretación) en ALBALADEJO, T.: «Poli fonía y poliacroasis en la oratoria política. Propuestas para una retórica bajtiniana», CORTÉS GABAUDAN, F., HINOJO ANDRÉS, G. y LÓPEZ EIRE, A. (eds.): *Retórica, Política e Ideología*, cit., Vol. III, 11-21; ALBALADEJO, T.: «Polyacroasis in Rhetorical Discourse», *The Canadian Journal of Rhetorical Studies* (9, 1998), 155-167. Una de las consecuencias de la poliacroasis es la ilocución dividida; véase FILL, A. F.: «"Divided illocution" in Conversational and other Situations - and Some of its Implications», *International Review of Applied Linguistics in Language Teaching* (24, 1, 1986), 17-34.

decidir y de no decidir en relación con el discurso que es comunicado, es decir, que es producido, emitido e interpretado.

En estas situaciones de auditorio ampliado por la tecnología solamente decide a propósito del discurso deliberativo parlamentario una parte de los oyentes, la formada por los que desempeñan la función institucional de representar a los ciudadanos en la cámara. Los demás son los receptores del discurso que ocupan las tribunas de prensa y de invitados o que lo reciben gracias a la transmisión tecnológica del mismo y que no deciden. Sin embargo, el orador configura su auditorio atendiendo tanto a los oyentes que deciden como a los que no deciden; el orador no deja de tener en cuenta como destinatarios de su discurso a aquellos receptores que lo oyen a través de la radio o la televisión, como también a quienes no siendo representantes políticos asisten en la cámara a la pronunciación del mismo —invitados, periodistas, etc.—. Es gracias a la tecnología que sostiene los medios de comunicación audiovisuales como una parte importante de los oyentes que no deciden son objeto de atención por el orador, que intenta influir en ellos, no para persuadirles, sino para convencerles<sup>22</sup>, es decir, no para intentar que actúen en un determinado sentido, dando su voto a la propuesta que con su discurso les hace, sino para tratar de que compartan su visión de la sociedad y sus problemas, así como sus soluciones. El orador parlamentario proyecta así, con la ayuda de la tecnología audiovisual, su discurso más allá de los límites espaciales de su contexto propio de comunicación. Se dirige también a esos oyentes, esperando que se adhieran a las tesis que propone y que en el futuro actúen en consecuencia a propósito de discursos políticos no ya parlamentarios, sino electorales, en relación con los cuales podrán estar facultados para decidir.

Piénsese en lo que sucede en el caso de los discursos políticos electorales que se pronuncian con motivo de las elecciones que tienen lugar en un determinado territorio, en relación con los cuales sólo pueden decidir los oyentes que tienen derecho de sufragio en dicho territorio. La transmisión televisiva o radiofónica de esos discursos a otros territorios en los que en ese momento no hay elecciones implica la constitución de un amplio conjunto de receptores que, al no decidir, no pueden ser objeto de persuasión, sino de convicción. Son los oyentes de los discursos —o de fragmentos de los mismos incluidos en noticiarios— que no tienen derecho de sufragio en la situación en la que son pronunciados esos discursos que les llegan gracias a la tecnología, pero que lo tendrán en su momento y que, en tal sentido, pueden recibir influencia del orador, que por ello les tiene en cuenta junto a sus oyentes con capacidad de decidir en la ocasión en relación con la cual es pronunciado el discurso.

La tecnología audiovisual configura los auditorios de los discursos para los que se emplea. La consideración de los distintos oyentes posibles hace que el discurso contenga elementos de influencia y de captación válidos para los diversos sectores del auditorio. La tecnología, en la medida en que produce una interposición en la comunicación oratoria, condiciona los propios discursos no sólo por la ampliación del auditorio con las consecuencias de ésta antes expuestas. La tecnología también influye en la organización del discurso en todas sus operaciones. Está claro que la operación de acción o pronunciación se ve muy directamente afectada por las tecnologías de todo tipo, microfonía, luminotecnia, decoración con asistencia de ordenador, pantallas gigantes, etc., además de por la propia de la transmi-

---

<sup>22</sup> Para la distinción entre persuasión y convicción, véase principalmente PERELMAN, C. y OLBRECHTS-TYTECA, L.: *Tratado de la argumentación*, cit., 65 ss.



sión audiovisual. Pero las demás operaciones retóricas también reciben la influencia de la tecnología, aunque en su caso ésta pueda ser menos evidente. Por un lado hay que tener en cuenta que la propia operación de pronunciación influye en la construcción del discurso<sup>23</sup>. Por otro, las operaciones constituyentes de discurso<sup>24</sup>, a saber, la invención, la disposición y la elocución, se ven afectadas por la tecnología de la transmisión audiovisual en la medida en que el orador lleva a cabo una adecuación de su discurso, en los distintos niveles del mismo correspondientes respectivamente a las mencionadas operaciones constituyentes de discurso: nivel referencial, nivel macroestructural y nivel microestructural.

El orador que pronuncia un discurso electoral a través de un medio audiovisual está normalmente obligado a construirlo con una determinada duración derivada de la distribución del tiempo en dicho medio, pero no es ésta la más importante de las influencias, ya que una restricción temporal equivalente afecta a los discursos parlamentarios que son pronunciados aunque no sean transmitidos por medios audiovisuales. Un fenómeno de gran interés a propósito de la influencia de los medios como tecnología interpuesta en la comunicación oratoria es el que se produce en los discursos electorales que sólo parcialmente son objeto de transmisión audiovisual; el orador suele en estos casos estar pendiente de la transmisión en directo de algunos minutos de su discurso, por lo que organiza éste en función de esos minutos, para los que reserva lo fundamental de sus tesis, con la consiguiente reestructuración e incluso incoherencia del conjunto del discurso, que sólo podrán ser advertidas plenamente por los oyentes que lo oyen en su totalidad, que son los que, como integrantes del auditorio inmediato, se encuentran en el lugar en el que es pronunciado.

Que el discurso retórico se ha ido adaptando a las diversas aplicaciones de la tecnología a la comunicación es un hecho evidente. Toda tecnología influye en la comunicación y, como tal, la comunicación retórica no sólo no se sustrae a su influencia, sino que la aprovecha para obtener una mayor viabilidad y eficacia. El sistema técnico que es la retórica ha visto potenciados los efectos de su puesta en práctica en la construcción y comunicación de discursos con la ayuda de la tecnología arquitectónica en una primera etapa y posteriormente con la de la tecnología electrónica, que sostiene tanto los soportes tecnológicos de potenciación de la voz y de la imagen como los medios audiovisuales que crean o amplían el auditorio. La influencia del medio en el mensaje no debe, no obstante, convertirse en una suplantación o soterramiento del mensaje, que debe prevalecer como elemento fundamental de la comunicación oratoria. La tecnología que más ha influido en la retórica es la que preserva e incluso potencia la condición oral del discurso retórico. Así, la radio y la televisión han supuesto para la comunicación retórica un paso cualitativo en la proyección del discurso.

La interred<sup>25</sup>, Internet, también tiene en relación con la comunicación retórica una función complementaria que presenta importantes diferencias con la de la imprenta. En el caso de la interred, su tecnología de carácter informático contribuye, como sucede con la imprenta

---

<sup>23</sup> Véase GÓMEZ ALONSO, J. C.: «Influencia de *memoria* y *actio* en la construcción del discurso retórico», *The Canadian Journal of Rhetorical Studies* (8, 1997), 129-139.

<sup>24</sup> Sobre las operaciones constituyentes de discurso, véase ALBALADEJO, T.: *Retórica*, cit., 57-64; ALBALADEJO, T.: «The Pragmatic Nature of Discourse-building Rhetorical Operations», *Koiné* (III, 1993), 5-13.

<sup>25</sup> Sobre la tecnología informática en la comunicación, vease MARCOS MARÍN, F.: *Informática y Humanidades*, Gredos, Madrid, 1994; MARCOS MARÍN, F.: «La lengua española e Internet», *Semiosfera* (9, 1998), 5-14; BAÑÓN HERNÁNDEZ, A. M.: «Hipertexto e internet. Nota sobre su aprovechamiento en los estudios lin-

ta, a una mayor difusión de los discursos que han sido pronunciados oralmente, con la conocida ampliación del auditorio, pero esta difusión puede hacerse no sólo presentando en soporte informático reproducidos por escrito los discursos, sino también en soporte estrictamente audiovisual, pudiéndose acceder a ellos de manera individual, entrando en las secciones correspondientes de un sitio *web*, a diferencia de lo que sucede con las transmisiones radiofónicas o televisivas, que son de carácter universal, en tiempo que no es elegido por el receptor. Este medio potencia la comunicación interactiva por las posibilidades de respuesta del receptor que ofrece. Gran interés tiene también la tendencia que se observa en diversas cámaras de representación política a ofrecer en su sitios *web* los diarios de sesiones, que contienen los discursos pronunciados en las mismas, como es el caso de la Asamblea de Madrid en la dirección <http://www.asambleamadrid.es/frames.htm>. Si lo anterior se refiere a los discursos que ya han sido pronunciados, no hay que dejar de tener en cuenta que por la interred también es posible comunicar discursos orales y escritos que han sido contruidos especialmente para esta comunicación tecnológica, con los consiguientes condicionamientos que ésta ejerce sobre los propios discursos, que son normalmente breves y directos. Es el caso de las páginas en las que los partidos políticos y los candidatos ofrecen sus propuestas, por ejemplo, <http://www.psoe.es/home.htm> o en <http://www.pp.es/index.asp> en España y <http://www.georgewbush.com/index.asp> o <http://www.AlGore2000.com/> en Estados Unidos. No es ajena a esta cuestión la comunicación mediante correo electrónico, al darse en los sitios de este tipo la posibilidad de que los receptores hagan sugerencias u observaciones. La relación de la retórica con el correo electrónico apoya la vigencia de la retórica en las nuevas formas de comunicación basadas en las más modernas tecnologías y plantea la necesidad de lo que podemos llamar una nueva *ars dictaminis*.

En la era de la información<sup>26</sup> la tecnología no supone la muerte de la retórica, sino que permite la necesaria adaptación de ésta a las nuevas exigencias comunicativas que se derivan de los cambios que experimenta la sociedad, ya que la retórica no es sino *retórica en sociedad*<sup>27</sup>. En definitiva, la tecnología permite la potenciación de la propia retórica, cuyas posibilidades comunicativas son desarrolladas y cuyos ámbitos de recepción son ampliados de manera sustancial gracias a aquélla.

---

güísticos», DÍEZ DE REVENGA, P. y JIMÉNEZ CANO, J. M. (eds.): *Estudios de Sociolingüística II. Sincronía y diacronía*, Diego Marín, Murcia, 1999, 61-90; MURRAY, J. H.: *Hamlet en la holocubierto. El futuro de la narrativa en el ciberespacio*, Paidós, Barcelona, 1999.

<sup>26</sup> CASTELLS, M.: *La era de la información: economía, sociedad y cultura*, Vol. 1, cit.; Vol. 2: *El poder de la identidad*, Alianza, Madrid, 1999; Vol. 3: *Fin de Milenio*, Alianza, Madrid, 1999.

<sup>27</sup> ALBALADEJO, T.: «Retórica en sociedad: entre la literatura y la acción política en el arte de lenguaje», DE MIGUEL, E., FERNÁNDEZ LAGUNILLA, M. y CARTONI, F. (eds.): *Sobre el lenguaje: Miradas plurales y singulares*, Arrecife - Universidad Autónoma de Madrid - Istituto Italiano de Cultura, Madrid, 2000, 87-99.